



El Salmantino

Imprenta, Redacción y Administración
PLAZUELA DE SAN ISIDRO

Teléfono número 17
Apartado número 40. FRANCISCO CONSERVADO

DIARIO DE LA TARDE

LOS CUBANOS

Este acreditado comercio acaba de recibir una importante remesa de BACALAO DE ESCOCIA Y CONSERVAS DE PESCADOS de todas clases a precios muy económicos.

Herrero y C.

RUA, NUMS. 13 Y 15
Salamanca.

AÑO XI.—NÚM. 2.625

Viernes, 28 de Marzo de 1919.

No se devuelven los originales.



QUINTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON JOAQUIN SANCHEZ DE LA PEÑA

QUE FALLECIO EL DIA 29 DE MARZO DE 1914

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su viuda, D.^a Heliodora Velasco; hijos: D. Romualdo, D.^a Josefa y D. Plácido; hijos políticos, doña Francisca León Muñiz y D. Manuel del Yerro Ruiz-Zorrilla; nietos: hermanos, D.^a Paz y don Fernando; hermanas políticas, primos y sobrinos,

Suplican a sus amigos asistan a alguna de las misas que por el alma de dicho señor se celebrarán el día 29 del actual en la parroquia de San Sebastián, de esta ciudad, PP. Carmelitas, Franciscanos, Jesuitas y Salesianos y en la ciudad de Peñaranda de Braçamonte, acto de caridad cristiana por el que les vivirán siempre agradecidos,

El reverendísimo señor Nuncio de Su Santidad, los señores Cardenales Arzobispos de Santiago de Compostela, Sevilla y Valladolid, el señor Arzobispo de Burgos, los señores Obispos de Madrid-Alcalá, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Avila y Ciudad Real, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

Don José Socasaus Isidro

falleció el día 28 de Marzo de 1919

A LOS OCHENTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD

D. E. P.

La familia y testamentarios ruegan a sus amigos encomiendan su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral y conducción del cadáver, acto de caridad cristiana por el que le quedarán agradecidos.

Funeral: Mañana, 29, a las diez, en San Juan de Sahagún

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Calle de Toro, núm. 75.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

sistencias, clave, a nuestro juicio, de la mayoría de los conflictos sociales. Ha sido muy tardía e infocada la labor del Gobierno en este sentido.

Andan sueltos por esas calles, gozando de la impunidad, algunos millares de acaparadores que pusieron a buen recaudo enormes cantidades de trigo, aceite, judías, habas, lentejas, harinas y tantos otros artículos necesarios para el consumo.

Las incauciones, salvo contados casos, como el del señor Sánchez Dalp, han sido papel mojado.

Si se perdiera de atender a la solución de las huelgas, en lo que tengan de justas las peticiones del obrerismo, creemos que se impone, sin pérdida de momento, una rápida, brutal y enérgica campaña por el abaratamiento inmediato de las subsistencias.

Bién están las mejoras sociales que van apareciendo en la Gaceta arrancadas por la fuerza de las circunstancias; pero la realización y aplicación de las mismas requieren días, meses y hasta años y no hay que olvidar que el problema es tan viviente y apremiante que no admite demora.

El abaratamiento de los primeros artículos debe ser cuestión de días y si es posible de horas, porque es peligroso tratar de deberes y derechos con estómagos hambrientos. El obrero, salvo los profesionales de la revuelta, tomará al taller y a la fábrica depositando su actitud, si se cerciora de que en el mercado, en la tienda y en la tahona encuentra los géneros de consumo más baratos; si la mujer, la madre o la hermana le advierten que con el salario que gana puede satisfacer las necesidades de la vida.

Con una sincera providencia de abastos puede el Gobierno aminorar los conflictos; pero como el des-

engaño a fermentado en todas las clases sociales, se precisa una voluntad decidida y una mano enérgica que lleve a la práctica inmediatamente, rápidamente y brutalmente el abaratamiento de las subsistencias, para que todos se rindan a la evidencia y al buen deseo.

Predicar con obras es lo urgente. Pasaron los tiempos del lirismo hueco y de las promesas vanas.

IV. C.

Devocionarios y rosarios LIBRERIA CUESTA Plaza Mayor, núm. 14.

Cotizaciones de valores y cambios de hoy en el BANCO MERCANTIL de esta plaza:

Table with columns for 'Compra' and 'Venta' rates for various financial instruments like 'Deudas del Estado', 'Acciones de Sociedades', and 'Obligaciones'.

Table titled 'Cambios' showing exchange rates for various countries like 'Francia', 'Bélgica', 'Suiza', etc.

El Banco Mercantil compra y vende por cuenta propia y ajena toda clase de valores y negocia en toda clase de monedas en condiciones ventajosas.

Oficinas en la calle del Doctor Riesco, número 41. Horas de despacho, de nueve a una.

Por las niñas pobres

Donativos recibidos.

- List of donors and amounts: Excelentísimo señor don Bernardo Olivera, 50 pesetas; Una señora caritativa, 10; Don José M. Hernández, 25; etc.

Centros de suscripción.

Librería de don Lorenzo Aniceto, calle de la Rúa; camisería de las señoras de Peláez y Brihuega, Rúa; librería de don Antonio Cuesta, Plaza Mayor; comercio de sedas de don Jesús Rodríguez, Plaza Mayor; Librería de Cervantes, Doctor Riesco; don Manuel Reio, farmacia, Doctor Riesco; comercio del «Todo a 65», calle de Zamora; etc.

Academia de Santo Tomás

Mañana sábado, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia sobre autonomía universitaria el ilustre profesor don Aurelio Huarte de Echeñique. A la conferencia seguirá la discusión, para la cual varios otros profesores han pedido ya que se les reserve turno.

DE SUBSISTENCIAS

EL ASUNTO DE LA CARNE

Importante circular.

El Boletín oficial inserta la siguiente circular del señor Gobernador.

«En mi decidido propósito de conseguir el abastecimiento de la carne en el mercado de Salamanca; considerando extraordinariamente remuneradores los precios corrientes y estimando que en una provincia tan fuertemente ganadera como esta, es francamente anormal que sufra un encarecimiento constante este elemento, base de la alimentación humana, hasta hacerla completamente inaccesible a las clases medias y obrera, he decretado la circular siguiente; bien entendido, que las declaraciones francas que demandan no tienen otro objeto que conocer con lijeza la riqueza ganadera de la provincia y determinar con la debida equidad, el pequeño sacrificio que reclamo a las clases productoras, en obsequio de las necesitadas y que, agradeciendo en cuanto vale los generosos ofrecimientos que de buen número de ganaderos he recibido, no he de tolerar y he de perseguir con todo empeño a cuantos con su silencio o sus habilidades, traten de burlar esta cooperación que me sería más grato recibir por espontáneo ofrecimiento, que alcanzar por una violencia que huyo en emplear:

1.º Queda subsistente el acuerdo de esta Junta de 17 del actual por el que se prohibió la salida de la provincia del ganado vacuno y de cerda cebado.

2.º En el plazo de seis días, a contar desde la fecha de esta circular, los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia remitirán una relación de los propietarios de ganado vacuno y lanar en sus respectivos términos municipales, expresando claramente las clases y número de dichos ganados que posean.

Esta relación será autorizada por el alcalde y secretario del pueblo y remitida sin pérdida de correo al presidente de la Liga de Agricultores y Ganaderos de esta provincia en Salamanca.

3.º Los alcaldes serán responsables de la veracidad de estas relaciones, bien entendido que si de ello resultase ocultación manifiesta se les exigirá las responsabilidades a que haya lugar.

4.º A los efectos de esta circular y en evitación de los daños que se le puede originar, invito a todos los ganaderos a que hagan una honrada confesión de los ganados que poseen actualmente y, por último, para los efectos de investigación, comprobación y demás medidas que hubiere necesidad de adoptar para conseguir los fines que se persiguen, incluso la incautación si fuere necesario ir a ella, queda designada la Asociación provincial de Ganaderos, a quien a tal efecto dará las instrucciones oportunas.—El Gobernador civil, Rafael Mesa de la Peña.»

PATRONOS Y OBREROS

Estado del asunto

Rotas las negociaciones entre patronos y obreros a última hora de ayer tarde (causa de que nuestro periódico saliera sin información de esta índole y que los lectores no pudieran conocer el resultado de las reuniones de la mañana en la Cámara de Comercio y Gobierno civil, pues la censura nos lo impedía), parecía que el conflicto presentaba caracteres poco optimistas.

Mas el deseo de poder llegar a una solución de concordia, hizo que surgiera una nueva fórmula de consistencia en la remisión de un historial completo y documentado de todas las gestiones llevadas a cabo desde el origen del pleito hasta la fecha, al fallo definitivo de un tribunal ajeno al asunto, que se acordó fuera el Instituto de Reformas Sociales.

Esto fué lo acordado en las primeras horas de anoche.

Esta mañana se reanuda la reunión en el Gobierno civil, comenzando la redacción del historial que habrá terminado esta tarde.

Y si los representantes de ambas partes, cuentan con el beneplácito de la asamblea convocada para esta tarde en la Cámara de Comercio, será enviada esta fórmula o historial al Instituto de Reformas Sociales para que adopte resolución en el asunto en vista de los trámites y datos que se aportan.

Caso de que el beneplácito de la fórmula, o su reposición sea acordada a hora en que podamos recogerla, la verá el lector en la sección de última hora, pues la de convocatoria es a las cuatro y conocido es el debate prolongado que estos asuntos suelen tener.

Tarjetas de visita. Caballero, 1,75 pesetas el 100. Señora, 1,00. Imprenta de EL SALMANTINO.

PASTORAL COLECTIVA

El Episcopado español a los prelados de Méjico

Carta que los prelados españoles dirigen a los reverendísimos arzobispos y obispos mejicanos con motivo de la constitución política publicada en Querétaro.

«Venerables hermanos: Al tener noticias, en absoluto veraces, de los atropellos y crímenes con que manchó sus manos la revolución mejicana en estos últimos años, creíamos que, pasada la revuelta en la que la hez de las pasiones se encumbró apareciendo dominadora, volvería vuestra noble nación a la normalidad por los cauces de la paz y de la justicia.

A este fin, de todos los ámbitos de la península Ibérica se elevaron a Dios fervientes oraciones y con mayor instancia cuando se dejaron oír los sentimientos y paternales anhelos de Su Santidad Benedicto XV en su carta de 15 de Junio de 1917.

Nuestra acción subsiste de punto a medida que vemos consolidarse aquella tiránica dictadura que reviste con apariencias de legalidad la más infame de las persecuciones religiosas, mediante la constitución política publicada en Querétaro el día 5 de Febrero de 1917.

La lectura de algunas de sus disposiciones nos ha sido repugnante y el conjunto nos ha parecido una indigna farsa de constitución libre.

El artículo 3.º de la misma, declara libre la enseñanza, pero enseguida manda que sea laica, prohíbe toda instrucción religiosa y niega a cualquier instituto o a un simple ministro de religión alguna el derecho de establecer o dirigir escuelas. Cuando las permite los somete arbitrariamente a la inspección oficial y así toda la enseñanza está en manos del Estado con el fin de prohibir toda educación religiosa en un pueblo que debe su cultura y cuanto es al catolicismo.

Por el artículo 27 se niega a las asociaciones llamadas iglesias toda capacidad legal para adquirir en propiedad, poseer o administrar bienes raíces, ni capital impuesto sobre ellos. Toda la propiedad raíz poseída por asociaciones religiosas en su propio nombre o en el de un tercero, los lugares destinados al culto, las residencias episcopales o las parroquiales, los asilos de huérfanos, las casas y conventos religiosos, se declaran propiedad nacional con destino a oficinas públicas.

Por la prescripción tercera del mismo artículo, ni los ministros del culto, ni cualquiera corporación religiosa, pueden tener a su cargo, administración o vigilancia, institución alguna de caridad para enfermos o necesitados, no de mutuo socorro, ni de investigación científica o difusión de enseñanza.

Por el artículo 130 las autoridades federales se reservan el poder exclusivo de intervenir en el culto y en la disciplina externa eclesiástica, de precisar el número de los ministros de culto, y además, de negarse personalmente a las Corporaciones religiosas; se niega a los extranjeros el derecho de ejercer el ministerio sagrado. A los ministros que tolera, les priva del derecho de votar y de ser elegidos, de heredar bienes inmuebles destinados a obras de religión y caridad, y de la libertad de testar, no sólo en favor de un ministro de cualquiera religión, sino de toda otra persona fuera del cuarto grado de parentesco.

Es de gran evidencia que tan absurdas extralimitaciones vulneran, no sólo por esencia de la Iglesia Católica, a cuyo amparo creció y obtuvo un lugar digno el mundo el pueblo mejicano, sino los principios elementales de justicia y el mismo derecho natural internacional o de gentes, y, por tanto, merecerán la reprobación de todas las naciones libres.

Pero el asombro y la indignación crecen cuando se advierte que, según la constitución de Querétaro, las infracciones de la ley serán juzgadas y castigadas por los mismos perseguidores que las dictaron, renunciando así a la garantía de imparcialidad que ofreciera una magistratura independiente, y se sustraen, además, al conocimiento del Jurado, como previendo que el pueblo, creyente en su inmensa mayoría, no será jamás cómplice de las injusticias que se están fraguando y se vislumbran.

¿Qué más? Hasta la presunción bastará para considerar justa una denuncia contra determinadas propiedades, cosa que, en lenguaje sectario y sin la máscara de la hipocresía, significa que las pruebas de presunción bastarán para atropellar a los católicos.

Todas estas cosas ligeramente indicadas, vosotros demasiado sabéis y las sufrís; pero las consignamos aquí porque de otra suerte serían increíbles, porque no acontecen ya en ningún pueblo civilizado y para que el pueblo español vea como un puñado de sectarios atropellan a un pueblo hermano y nos acompañe con enérgica y viril protesta contra tanto desafuero.

Si la hidalguía española reprobará enérgicamente semejante situación respecto de cualquier país cuán profundamente hevíra nuestros más delicados e íntimos afectos al ver que se trata de una nación creada por el esfuerzo y nutrida con el sangre generosa de la madre España?

derechos que se reconocen mutuamente las naciones civilizadas.

La libertad de la conciencia, el derecho de dar culto a Dios, el de ejercer la caridad, el de aprender y enseñar, el derecho de propiedad, los privilegios inherentes a la ciudadanía, la mutua confianza, la benevolencia para los extranjeros, son bienes que la justicia universal reconoce a los ciudadanos de todo país civilizado, y esa justicia, en todos los puntos citados, la vulnera y la afrenta la constitución política que se quiere imponer a Méjico.

Esperamos que no prevalecerá. Hoy mismo ese régimen no subsistiría sin el apoyo moral y decisivo de un fuerte poder extraño a Méjico, prestado por razones que creemos sean justas; mas por eso mismo no es de temer que tal apoyo subsista, cuando arguya complicidad en un daño tan tremendo.

Confiamos, sobre todo, en Dios Nuestro Señor, en los votos de los fieles de todo el mundo, exhortados y ejemplarmente alentados por nuestro Santísimo Padre Benedicto XV.

Las olas de la tribulación, venerables hermanos, han pasado sobre vuestras cabezas; pero no han extinguido vuestra caridad, y sobre el mar tempestuoso han aparecido vuestras excelsas virtudes, vuestra fe, vuestro celo por las almas, vuestro amor a Dios y a la Iglesia, vuestro paciente y constante fortalecimiento, vuestro heroico patriotismo. Tan grandes ejemplos no quedarán sin recompensa.

Recibid por ello el testimonio de nuestra admiración, la cordialidad de nuestros fraternales sentimientos hacia vosotros y hacia el gran pueblo que espiritualmente sostenéis en la dura prueba, y la seguridad de nuestros votos y oraciones, con la de nuestros amados fieles, para que el Señor haga alboraz pronto en Méjico el día de la justicia y de la paz.

Fiesta de San José, patrono de la Iglesia universal, 19 de Marzo de 1919. (Siguen las firmas de todos los cardenales, arzobispos y obispos de España.)

Universidad Literaria

Reunión del Claustro.

A las seis de esta tarde se reunirá el Claustro de la Universidad, para tratar de una comunicación recibida de la Universidad Central.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para Santander, los comisionados de aquel municipio señores Mateo y el representante de las Sociedades obreras de la capital montañesa, señor Buján. —Para Burgos, don Clemente Casanueva Regalado.

Nombramiento.

—Para la auxiliaría de Letras de esta Universidad ha sido propuesto después de reñidísimas oposiciones, el joven doctor don Gabriel Espino Gutiérrez. Enhorabuena.

De días.

Mañana, San Eustasio, celebran sus días los señores Pérez de la Rosa y Méndez Pérez. Felicidades.

Necrológicas.

A la avanzada edad de ochenta y cuatro años, ha fallecido en Salamanca el señor don José Socasaus Isidro, persona de relevantes dotes de caballerosidad que deja multitud de afectos y amistades.

Por tan sensible desgracia, enviamos a su familia y testamentarios nuestro sentido pésame. —Mañana se cumple el quinto aniversario de la muerte de don Joaquín Sánchez de la Peña, benemérito salmantino cuyo fallecimiento fué motivo general de duelo en toda nuestra ciudad.

Al recordar tan triste fecha reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a su desconsolada viuda doña Heliodora Velasco, hijos don Romualdo, doña Josefa y don Plácido, así como a toda la demás familia. Rogamos a los lectores una oración por el alma de los finados.

Notas de la Alcaldía

Ha sido designado el tribunal que ha de juzgar los ejercicios que efectúen los aspirantes a las plazas vacantes de vigilantes sanitarios.

Lo forman el Alcalde, los concejales señores Clairac, Uamuno, el secretario de la Corporación señor La Riva y el oficial del Negociado de arbitrios señor Gómez Martínez.

Los ejercicios darán comienzo el lunes a las cuatro de la tarde. —El alcalde interviene en las conferencias que se vienen celebrando entre patronos y dependientes peluqueros para acordar nuevo horario de apertura y cierre.

DE LA ADMINISTRACION

A NUESTROS SUSCRITORES

Advertimos a nuestros suscritores de la provincia que hemos puesto al cobro los recibos de suscripción del primer semestre del presente año de 1919.

Esperamos que a la presentación del recibo en el pueblo de cada suscriptor los haga éste efectivos.

Nos es de gran importancia para la buena marcha administrativa de este diario el que los suscritores abonen en la forma que indican los recibos que hemos puesto en circulación; pues de este modo quedará uniformada la suscripción por semestres naturales que vencerán en Junio y Diciembre de cada año.

Los señores sacerdotes o maestros y todo suscriptor en general que desee cobrarnos su suscripción en la capital, deben pedirnos un modelo impreso de autorización para llenarlo y remitirlo firmado a esta administración.

Extravío de periódicos.

A cuantos suscritores nos envían quejas de que no reciben con regularidad EL SALMANTINO, les comunicamos que a instancia nuestra la Administración principal de Correos de la provincia, hace gestiones para evitar estos extravíos y que está dispuesta a castigar con mano dura a los culpables de ellos.

EL SALMANTINO se remite a diario a todos sus suscritores, y por tanto siempre que falten números deben aquellos informarnos para que atendamos sus quejas.

EN LOS LUISES

La conferencia semanal

Ayer a las siete de la noche, tuvo lugar la conferencia semanal que estuvo a cargo del distinguido alumno de la Facultad de Derecho don José María Gil-Robles, sobre el tema «El romance en la literatura castellana».

Empieza el conferenciante manifestando, que ocupa el lugar que debía haber ocupado un ilustrado catedrático, que no le ha sido posible el dar en este día la conferencia, y que él, por que no se interrumpieran estas provechosas conferencias se ha presentado a ocupar el puesto, desde el cual han dirigido la palabra a los congregados de San Luis, ilustres literatos pensadores, médicos y músicos.

Después de esta breve introducción entra en el tema diciendo: que el romance es la forma poética española que más nos recuerda nuestra tradición y que más nos acerca a los elevados conceptos de Dios y Patria. Dice que todos nosotros hemos escrito alguna poesía, y que sin embargo, casi todos lo hemos hecho en la forma de romance, fijándonos en las cosas de la naturaleza y entre estas cosas, una de ellas ha sido la más contada por nosotros.

Estudia el romance en su forma popular, cual son las coplas, que como dice Rodríguez Marín, son las que retiran el alma de un pueblo.

Estudia la métrica en el romance, diciendo que al ser en éstos el endecasílabo el que campea, no tropieza el versificador con la dificultad de los acenos.

Pone algunos ejemplos de romances y cita entre ellos el de siete sílabas de Lope de Vega «A la barquilla» y el hermoso romance de seis de Bécquer, que finaliza con el sentido verso de «Dios mío, qué solos se quedan los muertos».

Después pasa a estudiar los romances populares, diciendo que han querido encontrar su origen en los Cantares de Gesta y que después ha degenerado hasta servir para cantar las hazañas de un bandido.

Las coplas, dice, son romances cortos en los cuales se manifiestan todos los sentimientos y todas las ilusiones. Lee unas hermosas coplas, que retratan fielmente la manera de sentir y el modo de querer de los estudiantes, que fueron oídas con verdadero deleite por el numeroso auditorio.

La copla, añade, es donde se manifiestan palpablemente todos los deseos de los pueblos; por eso, dice, el insigne pensador Rodríguez Marín dijo muy acertadamente: «Si queréis ver lo que piensa un pueblo, mirad a sus refranes, y si queréis saber qué siente escuchad sus cantares».

Finaliza su hermosa disertación con la lectura de escogidos romances del Duque de Rivas, Góngora y Calderón. El conferenciante escuchó los sinceros aplausos con que premió su labor el numeroso auditorio.

A continuación el señor Asís objetó al conferenciante, objeción que fué satisfactoriamente contestada por el señor Gil Robles.

Felicitemos a dicho señor Gil Robles por el nuevo triunfo que anoche alcanzó.

Ejercicios espirituales

El día 29 de este mes comenzarán a las cuatro y siete de la tarde los Santos Ejercicios para costureras, sirvientas y obreras de la capital y de los pueblos bajo la dirección de los RR. PP. Superior y Leceta de la Compañía de Jesús en la Iglesia de la Clerencia.

Todos los días, a las seis se celebrará el Santo Sacrificio de la misa y se explicará la doctrina. Por la tarde a las cuatro y a las siete habrá rosario, plática y sermón.

El día 4 de Abril, a las seis, misa de comunión general y a las cuatro de la

tarde, rosario, sermón y Bendición Papal.

El domingo 30 comenzarán a practicar los Ejercicios Espirituales en la Capilla doméstica de las Esclavas (Azafrán) bajo la dirección del R. P. Velasco las Señoras que lo hayan solicitado o lo soliciten.

CEDULAS

PARA LOS SEÑORES PARROCOS 1.000 cédulas. . . 1,50 500 . . . 1,00 Envío por correo. . 0,40

Tenemos Boletines Eclesiásticos atrasados y se encuadernan a 0,75 el tomo, bien encuadernados.

IMPRENTA DE «EL SALMANTINO»

De nuestros corresponsales

DE VILLAVIEJA

Nueva panadería.—La emigración a Francia.—Visitas gratias.

Desde hace ocho días, una industria más se halla utilizando el fluido producido por la Hidro-eléctrica del Aguada.

Es una panadería que se inauguró oficialmente el 17 del corriente, bendiciéndola el párroco a instancias del dueño, y asistiendo al acto las autoridades y una porción grande de personas, que fueron invitadas y obsequiadas después con dulces, vinos, licores y cigarras.

Asistió una representación de las familias pobres incluidas en las listas oficiales en número de 80, a más de algunas otras extraoficiales, todas las cuales recibieron de la madrina de la fábrica (una hija del dueño), un kilo de pan blanco elaborado.

Felicitemos al emprendedor y activo comerciante Gonzalo Alonso, quien también inició hace unos años y puso en marcha la fábrica de chancas (calzado con pisos de madera) con serrería movida asimismo por la fuerza eléctrica, y la cual después de mantener a 12 o 14 familias, marcha cada vez con más auge.

La emigración a Francia sigue en crescendo.

Varios convecinos nuestros están ya allí, otros han ido y venido varias veces, y sabemos de dos últimamente que habiendo llegado a la frontera y con todos sus papeles arreglados como decían, tuvieron que volverse.

A pesar de eso, óyese que otros, estos días están preparándose para marchar, sin que nada les arredre, porque dicen que varios que llegaron a Irún y que no pudieron pasar la vez primera regresando a sus casas, volvieron a insistir y pasaron la segunda vez ó la tercera. Es ahora Francia la tierra de promisión, y allá se irán queriendo los Gobiernos o no lo quieran.

Claro es que la carestía de la vida, influye en el fenómeno hasta el punto de que nadie, en general lo atribuya a otra causa.

El hambre y la miseria inducen, inducen, indudablemente, a las gentes a expatriarse y a tomar otros rumbos para ganarse la vida y cierto es también que si aquí viviesen como príncipes; los emigrantes no pensarían en marchar.

Pero aún reconociéndolo así y hasta afirmando que no aspiran más que a encontrar una pasible medianía, hay con todo, que buscar otra causa, porque esa medianía, y hablando de este pueblo, en su mayoría ya la tienen.

Aquí trabaja siempre el que puede y quiere, siquiera los rendimientos sean menores que en Francia y habría que saber ahora si esa diferencia compensa con sobra grande los gastos, molestias, peligros, etc., de la emigración.

Lo que si sabemos es que mandan dinero a las familias para que estas puedan seguir viviendo medianamente, pero también que ninguno de los varios que están allí ha tratado de naturalizarse ni de llevar a su familia.

Regresan todos tan pobres como fueron, y a lo más con la satisfacción de haber corrido tierras y de ver lo que pasa por el mundo.

Y esta es la causa segunda, la que casi no quiere confesarse, de la emigración. Somos los españoles veleidosos, soñadores, amigos de devaneos y aventuras y en estas fiamos más que en la laboriosidad, la virtud, el ahorro individual, etc.

Se hallan pasando aquí unos días, la profesora que fué de esta Escuela del Ave-María, doña Margarita Pérez, acompañada de su prima la distinguida señorita serra-gateña María Bacas, y la no menos distinguida y simpática Isabel Sánchez, de esas con quien vino y estuvo al principio su amiga Concha Maeso, que se captó por su franqueza y bondad de carácter las simpatías de las jóvenes de aquí, que con ella se relacionaron, y que son hoy ya también sus amigas.

Las primeras vinieron por el deseo grande que tenía doña Margarita de visitar la escuela de que fué fundadora, y que tantos beneficios ha reportado al pueblo; y la segunda, por acompañar a su hermano el médico don Ernesto.

Bien venidas, y que les sea grata la estancia. 27-3-19. Imprenta de «El Salmantino»

Talones de facturas con matriz, foliados y perforados. En negro, 17 pesetas 1.000. En color, 20 pesetas 1.000. Imprenta de «El Salmantino»

Sección Religiosa

SANTORAL.

Día 29, sábado.—Santos Sonás, Baquisto, mártires; Eustasio, abad; Cirilo, doctor; Segundo, Pastor, Victoriano Armogasto, Máscula, Sáturo, mártires.—Día de Ayuno.

Cultos.

Catedral.—A las nueve y media, misa conventual. Por la tarde a las cuatro, rosario y salve cantada en la Capilla de la Dolorosa.

Padres Jesuitas (Clerecía).—A las seis y tres cuartos de la tarde, rosario y Via-Crucis.

Carmelitas.—A las seis y tres cuartos de la tarde, rosario.

Capilla de las Esclavas.—Misa a las siete de la mañana. Por la tarde a las cuatro, solemne bendición.

Iglesia de San Benito.—Triduo en honor de la patrona de la Hermandad de la Soledad. A las seis y media de la tarde, rosario, sermón por el Muy Ilustre señor Magistral y Stabat mater.

Iglesia de San Julián.—Novena de Jesús Nazareno. A las diez misa cantada y lectura de la novena. Por la tarde a las seis y cuarto, rosario y novena.

Clerecía.—A las seis y cuarto, rosario y vía-crucis.

Alcaldía Constitucional de Salamanca

El excelentísimo Ayuntamiento que presido acordó en sesión del día 5 del actual, adjudicar mediante subasta y bajo el tipo de 500 pesetas, el aprovechamiento de las basuras procedentes del Matadero público, durante el año actual hasta 31 de Diciembre.

En cumplimiento de referido acuerdo se convoca a subasta para la adjudicación de dicho servicio, lo cual tendrá lugar el día 31 del actual a la hora de las doce, en el despacho de esta Alcaldía.

Las proposiciones se presentarán en plico cerrado y extendiéndolas en papel de la clase 11.ª, con arreglo al modelo inserto a continuación, a la que se acompañará la cédula personal del proponente y el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal la cantidad de cincuenta pesetas que se exigen para tomar parte en la subasta y cuya fianza se ampliará por la persona a quien le fuere adjudicada la subasta al veinte por ciento de la cantidad importe de la adjudicación.

Salamanca 24 de marzo de 1919.—El Alcalde, Vázquez de Parga. 5-3

Noticias

El Ateneo de Santa Cruz de Tenerife, ha acordado celebrar un Certamen artístico literario a fin de solemnizar el 50.º aniversario de su fundación.

Los trabajos que se presenten deberán ajustarse a temas de Literatura, Artes plásticas y Música.

Para el Asilo de Valdecarros.—Donativos recibidos en la librería de don Lorenzo Aniceto: Señora viuda de Sánchez de la Peña, 25 pesetas; don Romualdo Sánchez Velasco, 25, en memoria de su difunto y querido esposo y padre respectivamente. Dios se lo pague.

Filtros de Canarias

La Casa de «Los Cubanos» acaba de recibir una importante partida. Rúa 13 y 15, Salamanca.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy: Barómetro, 694,39. Sol, 18,0. Sombra, 9,0. Mínima, 1,0. Seco, 5,8. Húmedo, 5,0. Viento, N-O, 2. Cielo, nuboso. Tiempo, variable.

Los patronos peluqueros.—Esta noche se reúnen los patronos peluqueros y barberos para tratar, entre otros asuntos de la jornada mercantil solicitada por sus dependientes.

Detención de portugueses.—Esta mañana fueron detenidos por la policía seis súbditos portugueses por indocumentados.

Se venden 155 kilos de cobre de seis y medio milímetros diámetro, electrolítico. Para tratar, Pedro de Casio, (Cáceres) Montehermoso. 5-1

Advertisement for 'JARABE ORIVE' featuring an illustration of a man and text describing its benefits for various ailments like coughs and asthma.

Se vende Una maquina moderna de coser y bordar, seminueva. En la calle de Libreros, número 8, informarán; 15-5

Clinica Odontológica de Matias Ludeña. Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

Se vende La casa número 13, de la Calle de la Estafeta. Para informes, en la misma dará razón.

Dr. Manuel G. Peláez ODONTOLOGO

De regreso de los Estados Unidos, don de fué pensionado por el Estado para conocer los progresos de la especialidad, está al frente de su consulta.

Pérez Pujol, 9.

Oftalmología

DOCTOR

José Gómez Díez

Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5 Plaza Mayor, núm. 1.

Jerónimo Farré Gamell Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Calle de Juan de Mena, 23, 1.º

MADRID

Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención, para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutoriales laterales de acero, con pies de caucho esponjosos, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlacaes, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Salamanca, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell (que así quiere complacer a su numerosa clientela), de once a una y de tres a seis, en el Hotel Comercio, fíjamente los días 3 y 4 de cada uno de estas meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Gran salchichería

al por mayor y menor de Valeriano Fernández

CALLE ZAMORA, 52 SALAMANCA

Tiene el honor de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y al público en general los productos del cerdo, a los siguientes precios:

Table with 2 columns: Product name and Price per kilo. Items include Mantequilla derretida, Lomo adobado, Costillas frescas, etc.

Embutidos exquisitos solo de cerdo, tocino saladillo bien curado, idem suelto, idem por hojas enteras, juegos de pies, idem sueltos, espinazos, cabezas, pernicetos, tocino adobado, jamones del país por piezas, idem al corte, etc.

Advertisement for 'JARABE ORIVE' with a large illustration of the product box and text describing its medicinal properties.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Romanones cree improbable el paro de los tranviarios.—Tranquilidad en Barcelona y Valencia.—Inglaterra deporta a los maximalistas.—Los tranviarios y el ministro de Abastecimientos.—La prensa madrileña y la censura roja.—Descarrilamiento en Sanlúcar Los sucesos de Sevilla.—Habrá alumbrado y pan en Valencia.

Madrid 28 (15)

Noticias de Madrid

Habla Romanones.

El jefe del Gobierno recibió hoy a los periodistas a la hora de costumbre en el ministerio de Estado. Manifestó el conde de Romanones que había despachado con el rey informándole de las noticias de actualidad.

Después nos dijo que parecía restablecida la normalidad en Madrid. Respecto a Barcelona, afirmó que reina tranquilidad aunque sigue el paro general.

Igual situación reina en Valencia y Alcoy, siendo optimistas las impresiones del Presidente.

Aseguró que hoy no habrá Consejo de ministros, por no haber asunto urgente que lo exija.

Un despacho de Londres.

Dió cuenta don Alvaro, a los periodistas de un despacho de Londres en que se le da cuenta de que el Gobierno inglés ha declarado en el Parlamento que se ha ordenado la deportación de todos los maximalistas rusos residentes actualmente en el territorio del Reino Unido.

Añade el despacho que se hace circular la especie de que en Suena se han repartido por los bolcheviques grandes sumas de dinero para provocar la revolución universal. Hay gran número de agentes del Gobierno distribuidos en toda Inglaterra para hacer abortar cualquier intento.

El Gobierno británico ha declarado así mismo que hará responsable al Gobierno maximalista ruso de los malos tratamientos de que sean objeto los súbditos de la Gran Bretaña, residentes en Rusia, por los cuales está dispuesto a canjear a los maximalistas.

Gratitud a Gimeno.

Una comisión de obreros del ramo de construcción ha visitado al ministro de la Gobernación señor Gimeno.

Dieron las gracias a éste por la labor realizada en favor de la solución favorable del conflicto que sostenían con los patronos.

Los carteros.

El señor Lladó al recibir a los reporteros en Gobernación manifestó que el conflicto producido por la huelga de carteros va por buen camino.

En la mayor parte de las provincias, con excepción solo de Madrid, Barcelona y Alicante, han reanudado el servicio sin incidentes la mayor parte de los carteros, existiendo normalidad.

Optimismo.

Se mostraba optimista el subsecretario respecto a la situación en varias poblaciones donde hay huelga general.

Aseguró que en Barcelona no se han cometido coacciones y que en Alicante y Alcoy no reviste importancia el conflicto.

Los ministros conferencian.

Anoche se reunieron en conferencia en el ministerio de Abastecimientos el conde de Romanones y la mayor parte de los ministros.

Cambiaron impresiones sobre la situación y se informaron de la marcha de los acontecimientos, suponiéndose que adoptaron algunos acuerdos relacionados con la situación.

Los tranviarios.

El comité de los tranviarios estuvo en el ministerio de Abastecimientos, para dar cuenta de sus acuerdos al señor Rodríguez.

La empresa está muy bien dispuesta respecto a la mayor parte de las peticiones de los empleados, pero se niega terminantemente a reconocer al sindicato.

Los tranviarios se reunieron después en la Casa del Pueblo, recomendándoles orden los diversos oradores que hicieron uso de la palabra.

El ministro de Abastecimientos seguirá hoy sus gestiones, esperando una solución amistosa.

Los periódicos.

En la reunión celebrada por los directores de los diarios de esta corte para tratar de la situación creada por la censura roja que ejercen los sindicalistas se acordó no publicar mañana ninguno como protesta contra semejante extralimitación.

No solo los que tienen personal asociado en sus imprentas, sino aún los otros, dejarán de publicarse por solidaridad con sus compañeros.

Provincias.

Descarrilamiento.

SANLUCAR.—El tren correo de la costa ha descarrilado en el kilómetro 10, resultando heridos dos viajeros y tres empleados. El material sufrió graves desperfectos y la vía quedó interceptada por tres vagones que descarrilaron.

CASTELLON.—Ayer se amotinaron 200 viajeros del tranvía a Onda por no irasidarseles al apeadero próximo.

La fuerza pública intervino, apaciguando los ánimos.

Los sucesos de la plaza de toros.

SEVILLA.—Dícese que han hecho interesantes declaraciones los detenidos por los sucesos de la plaza de toros.

Se guarda absoluta reserva. Está comprobado que el autor de los disparos que causaron la muerte de dos personas en el mitin republicano, fué un sindicalista catalán llamado Manuel Talén, el cual es uno de los detenidos.

Buenas impresiones.

VALENCIA.—Se tienen buenas impresiones respecto a la situación. Los ánimos se han apaciguado bastante.

Las autoridades confían en que esta noche no fallará el alumbrado público.

Los soldados se encargarán de cambiar los encendedores.

—Se ha traído a esta capital cantidad importante de harina custodiada por soldados, con objeto de que no falte pan.

—Siguen sin publicarse los periódicos de esta capital.

Ultima hora.

(Extracto de nuestra última conferencia.)

Madrid 28 (17).

Noticias de Madrid.

El ministro de Abastecimientos, ha sometido a la firma del rey un decreto disponiendo que desde el 6 de Abril próximo hasta el 6 de Octubre se adelanten una hora los relojes.

—Don Leonardo Rodríguez habló después de la reunión que últimamente ha celebrado con los representantes de los tranviarios mostrándose optimista.

Manifestó que había invitado al director de la compañía para que designe un representante que acuda al ministerio para entenderse con la representación de los empleados en el estudio de las modificaciones a las bases propuestas para llegar a un acuerdo.

Esta reunión se celebrará a las seis de la tarde, esperando el ministro que en ella se ha de dar solución al conflicto.

De provincias.

BARCELONA.—Los somatenes patrullan por las calles para ordenar el acceso del público a las panaderías y tiendas e impedir coacciones.

Continúa el paro completo en fábricas, talleres, tranvías y muchas tiendas, así como en las imprentas; no se publican periódicos.

—Han sido detenidos varios ciclistas que no han podido justificar su presencia en las calles a hora prohibida, suponiéndose que llevaban órdenes de paro a varios talleres en que han entrado los obreros.

También han sido detenidos algunos matarifes.

—Esta mañana fué detenido el director de un banco extranjero,

El 606 lo inyecta el médico especialista en enfermedades suizas, don Ramón Aceido, con treinta años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Consulta de nueve a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche. Jeaur, 7, Salamanca

Advertisement for 'CLINICA DEL DR. INFANTE' with an illustration of a person and text describing services for eye and ear ailments.

Advertisement for 'CLINICA DEL DR. INFANTE' with text describing services for eye and ear ailments.

Recordatorio para aniversario, de 7,50 el 100, con sobres. Imprenta de EL SALMANTINO.

Advertisement for 'Garganta, nariz y oídos' by Doctor Antonio Domínguez, with text describing services and location.

Enfermos del Estómago!

¿Queréis hacer bien las digestiones y curar vuestros padecimientos (acidas, vómitos, catarro gástrico, dolor y dilatación del estómago, náusea gástrica, estreñimiento, etc)? Tomad las aguas embotelladas de la acreditada FUENTE DEL ESTOMAGO del Balneario de Calzadilla del Campo. SIMILARES A LAS DE MONDARIZ. De venta en todas las Farmacias bien acreditadas.—Pedida en todos los Hoteles. Depósito: Centro Farmacéutico Salmantino.

Advertisement for 'Campana' brand cotton and articles, sold by Jesús Rodríguez López at Plaza Mayor, número 34.

Advertisement for 'Papel VENECIA' and 'Librería CUESTA' located at Plaza Mayor, N.º 14.

Advertisement for 'Dispensario Médico Quirúrgico' of Dr. Medina Corbalán, with text describing services and location.

Advertisement for 'Banco Mercantil' with text describing capital, reserves, and services.

Todo Salamanca verá

FABIOLA

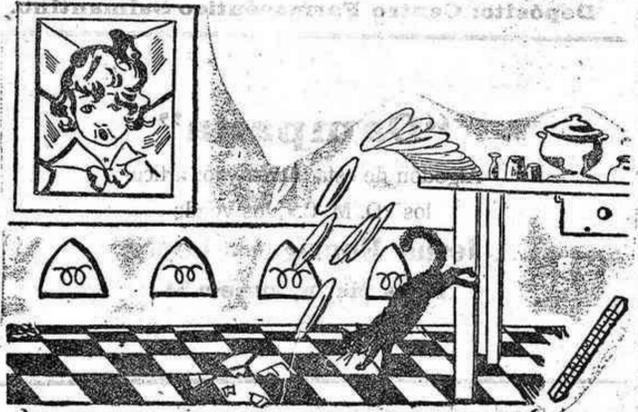
O LOS MARTIRES CRISTIANOS

Es un episodio del

HEROISMO CRISTIANO

ESTRENO mañana, 29, en el

TEATRO LICEO



Loza y cristal
"TODO A 65,"
Zamora, 13,
Salamanca.

La Previsión Agrícola, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas. Capital desembolsado, 100.000 pesetas

Seguro de ganados a prima fija.

Director: José de Miguel Marco
Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono, M 31-23, Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4, Sevilla.
Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83, Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100, Barcelona.
Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete, Alcázar de San Juan.
Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—57 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

Plaza de la Libertad.

La Urbana

Compañía de seguros contra incendios

DOMICILIO SOCIAL: **Paris, Rue le Peletier, 8 y 10.**
Delegación general en España:
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado. 1.250.000
Activo de la Compañía. 109.000.000

Agencias en todas las provincias de España
Director en la provincia de Salamanca:
D. Luis Vallis; Doctor Rjesco, número 54.—Salamanca.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Plíquense en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los **CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS** del mismo **AUTOR,** que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

: Abelardo Peramato :
antiguo hojalatero de la calle de Zamora,
se ha trasladado a la
Calle del Pozo Amarillo, núm. 8.

SECRETO INDIO

Con el uso de este maravilloso preparado obtiene en poco tiempo una cabellera abundante y fuerte. Es el mejor producto que existe para los calvos.

1.000 pesetas a quien demuestre que no es eficaz para la calvicie.

Frasco pequeño: 4 pts.
Frasco grande: 6 pts.

De venta en: **Casa BOMERO**
Hijos y Maños,
Zamora, 1
SALAMANCA

Gran Relojería y Óptica de **Antonio Ferreira**
Plaza Mayor, 46 (cerca de Correos), Salamanca.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SENORA y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con estas marcas: RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora; 40 pesetas; en níquel, 7. Inmensa variedad en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapado, níquel y concha; GAFAS o LENTE oro chapado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHO PIEL, AMERICANO, 1,25 en relación de precio con los restantes. Se despatchan también de los señores empujados. Primera casa para instalaciones de relojes de torre, dando grandes facilidades para los señores.